

APOYO A JÓVENES TAMAULIPECOS PARA PARTICIPAR EN FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS CONVOCATORIA 2020-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 establece en sus líneas estratégicas 2.5.1.5 y 3.2.3.6 el “Promocionar y difundir el acceso a una educación de calidad, mediante incentivos y acciones formativas que contribuyan a disminuir el rezago educativo, aumentar la eficiencia terminal y mejorar el aprovechamiento escolar”, así como “Incrementar la productividad y pertinencia en los proyectos y acciones de investigación científica y aplicada, tecnología e innovación”. Todo esto enfocado a la generación de una sociedad del conocimiento y una mejor economía estatal, sustentable e incluyente.

En este sentido y por instrucciones del Ejecutivo del Estado, el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT) crea el apoyo a jóvenes tamaulipecos participantes en ferias, congresos y exposición de prototipos, cuyo objetivo principal es otorgar apoyo y financiamiento para la participación de niños, jóvenes y maestros en eventos de alto impacto de Ciencia y Tecnología; impulsando así el fortalecimiento y desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas de estudiantes tamaulipecos.

Por este motivo el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT):

C O N V O C A

A todos aquellos jóvenes estudiantes y asesores de estudiantes que cuenten con invitación o acreditación formal para su participación en ExpoCiencias Nacional y otros eventos internacionales derivados de su participación en el Certamen Estatal Creatividad e Innovación Tecnológica organizado por el COTACyT, y que estén adscritos a una Institución de Educación pública o privada establecida en territorio tamaulipeco, a participar en la Convocatoria de “Apoyo a jóvenes tamaulipecos para participar en ferias, congresos y exposición de prototipos”.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria y entregar la documentación requerida por el COTACYT en tiempo y forma.
2. Llenar el formato de solicitud debidamente requisitado y finalizado a través de la plataforma del COTACyT disponible en: <http://www.cotacyt.gob.mx>
3. Los solicitantes deberán contar con acreditación formal al evento, al momento de realizar la solicitud.
4. La solicitud debe elaborarse de acuerdo a los Términos de la Convocatoria, en los que se describen los criterios de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los montos y rubros financiables de la presente Convocatoria.

5. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.
6. El número de solicitudes aprobadas y el monto asignado a cada una, están sujetos a la disponibilidad presupuestal.
7. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por la Dirección General del COTACyT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

MODALIDADES

Participante: Jóvenes estudiantes que cuenten con invitación o acreditación formal para su participación presencial o virtual en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de alto impacto y que estén adscritos a una Institución de Educación pública o privada establecida en territorio tamaulipeco.

Asesor: Maestros que en carácter de asesor cuenten con invitación o acreditación formal para el acompañamiento del participante (asesorado) en eventos de CTI de alto impacto y que estén adscritos a una Institución de Educación pública o privada establecida en territorio tamaulipeco y/o padre o tutor que se inscribió como asesor de proyecto.

REQUISITOS y COMPROMISOS

- Contar con acreditación formal para la participación en ExpoCiencias Nacional y otros eventos internacionales derivados de su participación en el Certamen Estatal Creatividad e Innovación Tecnológica organizado por el COTACyT.
- Estar adscrito a una Institución de Educación pública o privada establecida en territorio tamaulipeco.
- Llenar completamente el formato de solicitud a través de la plataforma de COTACyT.
- Someterse al proceso de la revisión de documentos.
- Contar con pasaporte y visa vigente al momento de la solicitud y la participación en el evento¹.
- No tener ningún impedimento legal, migratorio o de salud.
- En caso de ser menor de edad contar con un asesor o familiar directo que acompañe al participante.
- Entregar una relatoria y evidencia de la asistencia del evento así como la evidencia de la utilización del recurso que se le fue asignado para la participación en el evento en un plazo no mayor a 30 días posteriores de dicho evento.

¹ En caso de asistir a un evento internacional y que el país al que asista lo requiera. Lista de destinos – países y territorios que se requiere visa: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/>

- Dar crédito o reconocimientos al COTACyT y a Gobierno del Estado por el apoyo otorgado para la participación en el evento, durante su participación y en actividades derivadas de la misma.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Esta documentación debe ser escaneada y subida al Sistema de Registro en formato PDF de alta calidad.

- Acreditación formal para la participación en el evento.
- Constancia de adscripción a la Institución de Educación pública o privada establecida en Tamaulipas.
- Copia de identificación oficial (INE) del participante, en caso de ser menor de edad acta de nacimiento, credencial con fotografía de la Institución Educativa a la que pertenece e identificación oficial (INE) del padre o tutor.
- Copia del pasaporte mexicano, si así lo requiere.(vigente),
- Copia de visa del país de destino, si así lo requiere. (vigentes),
- Oficio dirigido al Director General del COTACyT y firmada por el participante y tutor (en caso de ser menor de edad) de la declaración bajo protesta de decir verdad y de no tener ningún impedimento legal, migratorio o de salud que impida la asistencia y participación en el evento; o la salida e ingreso al país.
- En cumplimiento de las Regulaciones Mexicanas sobre Viaje de Menores del Instituto Nacional de Migración (INM), en caso de que el participante sea menor de edad y sea acompañado por un asesor que no sea tutor o pariente directo, copia del Formato de autorización de salida del territorio de los Estados Unidos Mexicanos de niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica².
- Carta de motivos para participar en el evento.
- Resumen ejecutivo del proyecto a presentar, cuidando la información sensible del mismo, ya que será pública.
- Presentar presupuesto de los conceptos siguientes en caso de que el evento sea presencial: Traslado de la Ciudad de México al lugar de destino, hospedaje y alimentación de los días del evento.
- En el caso de Ferias Virtuales presentar información de los montos de inscripción al evento.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección para las propuestas de los participantes:

- **Primera etapa:** Recepción de la propuesta susceptible de apoyo
- **Segunda etapa:** Análisis de la propuesta recibida.
- **Tercera etapa:** Formalización del apoyo

La cantidad de beneficiarios estará sujeta a la disponibilidad presupuestal o la que determine en su caso la Dirección General del COTACyT.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General del COTACyT.

² Liga de acceso al Formato de autorización de salida del territorio de los Estados Unidos Mexicanos de niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica: <https://www.inm.gob.mx/menores/publico/solicitud.html>

APOYOS Y MONTOS (FERIAS PRESENCIALES)

PARA PARTICIPANTES

Se otorgará al beneficiario un apoyo económico de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Porcentaje de apoyo ³
Estudiante - Evento nacional	100%
Estudiante - Evento internacional	90%

PARA ASESORES

Se otorgará al beneficiario un apoyo económico de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Porcentaje de apoyo ⁴
Asesores - Evento nacional	100%
Asesores - Evento internacional	80%

APOYOS Y MONTOS (FERIAS VIRTUALES)

Se cubre el 100% de la cuota de inscripción que señala el evento.

DERECHOS DE AUTOR

Los participantes conservarán todos los derechos de propiedad intelectual derivados de su participación en esta convocatoria. Se pone a disposición para la evaluación y trámite al Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual del COTACyT.

MOTIVOS DE CANCELACIÓN Y/O REINTEGRO DEL APOYO

- Si el beneficiario no entrega en tiempo y forma la documentación y reportes que solicite el COTACyT.
- Si el beneficiario no asiste al evento.
- Si el desempeño del beneficiario no es satisfactorio.
- Si el beneficiario por causas de fuerza mayor renuncia a los beneficios del apoyo económico del COTACyT.
- Si el beneficiario hace un uso inapropiado o ilegal del monto de apoyo.

Cualquiera que sea el motivo de cancelación de la beca, se deberá informar por escrito a la Dirección General del COTACyT, en un plazo no mayor a diez días hábiles, para que sean tomadas las medidas pertinentes.

En caso de cancelación por causas atribuibles al beneficiario, este deberá reembolsar el importe de los gastos devengados a la fecha de cancelación.

FORMALIZACIÓN

Para formalizar el apoyo se requiere de la firma del beneficiario en una carta compromiso y un recibo de pago que contenga:

³ Del presupuesto total del viaje, integrado por traslado saliendo de la CDMX, hospedaje y alimentación solo los días del evento.

⁴ Del presupuesto total del viaje, integrado por traslado saliendo de la CDMX, hospedaje y alimentación solo los días del evento.

- Nombre del beneficiario.
- Monto de apoyo.
- Concepto del apoyo.
- Método de pago.
- En caso de ser menor de edad el beneficiario, nombre del padre o tutor que recibirá el apoyo.
- Número de identificación oficial del titular de la cuenta (INE).
- Banco.
- Número de cuenta.
- CLABE Interbancaria.
- Nombre y firma del beneficiario, titular de la cuenta en caso de ser menor de edad padre o tutor.

Estos formatos serán generados por el COTACyT.

Adicional a la firma del recibo el beneficiario debera entregar la siguiente documentacion:

Para proceder a la entrega de premios de las fases del concurso se deberá enviar por correo electrónico la documentación que se enlista a continuación:

- **Acuse de registro** de inscripción al concurso.
- Documento que **acredite su estancia en la institución educativa** que pertenece.
- **Recibo firmado** (se hará llegar en su momento a las instituciones sede).
- Copia de **identificación oficial al 200%**, INE por ambos lados (**legible**).
- Copia del **Diploma con firmas** (**legible**).
- Copia de la **CURP oficial vigente** (**legible**).
- Copia del **RFC expedida por el SAT** (**legible**).
- **Comprobante de domicilio no mayor a tres meses** (**legible**).
- **Carátula de la cuenta de banco** que incluya número de cuenta y clabe interbancaria (debe estar a nombre de quien entrega la documentación y firma el recibo) (**legible**).

En caso **de ser menores de edad** además de lo anterior se deberá adjuntar:

- Copia del **acta de nacimiento** del menor (**legible**).
- Copia de **identificación oficial de alguno de los padres o tutor al 200%** por ambos lados (**legible**).
- Copia del **RFC** expedida por el SAT del **padre, madre o tutor** (de quien anexa identificación oficial y firma el recibo) (**legible**).
- **Carátula de la cuenta de banco** que incluya el número de cuenta y clabe interbancaria (padre, madre o tutor de quien anexa identificación oficial y firma el recibo) (**legible**).

RESULTADOS Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Los resultados serán publicados en el sitio oficial del COTACyT (www.cotacyt.gob.mx) y serán inobjetables.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	1 de mayo 2021
Recepción de solicitudes	2 de mayo de 2021
Formalización	Permanente
Publicación de resultados de las participaciones	Durante los primeros 5 días de cada mes
Cierre de convocatoria	Hasta agotar presupuesto

*Las fechas pueden ser modificadas dependiendo de cada caso

CONFIDENCIALIDAD, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que será considerada pública. En aquellos casos en los que el proponente entregue al COTACyT información confidencial, reservada o comercial reservada, deberá manifestar dicho carácter a través de oficio dirigido al Director General del COTACyT, en donde deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter.

En virtud de lo anterior, el COTACyT resguardará la información clasificada y establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de evaluación como de seguimiento.

MAYORES INFORMES:

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT)

Teléfono: **834.318.96.01**, **834.318.96.02** y **800 221 7777**

Dirección: Torre Gubernamental José López Portillo (Torre de Cristal), piso 13 Blvd.

Praxedis Balboa con Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. Miguel Hidalgo C.P. 87090.

Correo electrónico: **COTACyT@tam.gob.mx**; Página Web: **www.COTACyT.gob.mx**

Facebook: **COTACYT**; Twitter: **@COTACYT**